

INFORME DE DISCIPLINA DE MERCADO

**Requisitos mínimos de
divulgación – Comunicación “A”
6143 y modificatorias**

Marzo 2026

I. Consideraciones generales

El objetivo del presente documento es difundir la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

A través de procedimientos y controles internos aplicados previamente a su divulgación, el Banco se asegura que la información publicada sea consistente con los restantes reportes y documentos emitidos. El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar la información que se publica, asegurando que es adecuada y que transmite a los usuarios, una imagen completa del perfil de riesgo del Banco.

La información del presente documento se elabora en base a los datos e información vigentes al 31 de Marzo de 2026.

Sección 1. Ámbito de aplicación

El capital social del Banco Santa Fe está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Holding del Litoral S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Holding antes mencionada, que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
Holding del Litoral S.A.	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
Otros Accionistas	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
Total		91.140.000			100%

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (NBSF), junto con Banco de Santa Cruz S.A. (BSC), Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA) y Banco de San Juan S.A. (BSJ) integran un Grupo Económico, toda vez que resultan sociedades sujetas a control común, dedicado a las actividades bancarias y financieras reguladas por la LEF ("Grupo").

En lo referente a la política de distribución de resultados, el Banco cumple con los lineamientos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales, la Ley de Entidades Financieras y la normativa del BCRA.

El Banco no posee participación en el capital de entidades de seguros ni tiene subsidiarias aseguradoras, por lo que no son de aplicación los puntos 4 a 6 de la normativa vigente.

Sección 2. Resumen de la gestión de riesgos. Parámetros Prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Formulario KM1: Parámetros claves

		31/03/2026	31/12/2025	30/09/2025	30/06/2025	31/03/2025
Capital disponible (importes)						
1	Capital ordinario de Nivel 1 (CO _{N1})	479.953.961	413.795.311	366.744.518	347.481.193	355.548.102
2	Capital de Nivel 1	479.953.961	413.795.311	366.744.518	347.481.193	355.548.102
3	Capital total	479.953.961	413.795.311	366.744.518	347.481.193	355.548.102
Activos ponderados por riesgo (importes)						
4	Total de activos ponderados por riesgo (APR)	2.747.987.370	2.689.079.462	2.403.702.014	2.594.919.243	2.326.632.124
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR						
5	Coefficiente CO _{N1} (%)	17,47%	15,39%	15,26%	13,39%	15,28%
6	Coefficiente de capital de Nivel 1 (%)	17,47%	15,39%	15,26%	13,39%	15,28%
7	Coefficiente de capital total (%)	17,47%	15,39%	15,26%	13,39%	15,28%
Requerimientos adicionales (márgenes) de CO_{N1} en porcentaje de los APR						
8	Requerimiento del margen de conservación de capital	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
9	Requerimiento del margen contracíclico (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10	Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
11	Total de requerimientos adicionales específicos de CO _{N1} (%) (línea 8+línea 9+línea 10)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
12	CO _{N1} disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del entidad (%)	9,47%	7,39%	7,26%	5,39%	7,28%
Coefficiente de cobertura de liquidez						
13	Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea	4.704.447.207	3.893.961.587	3.540.731.041	3.057.451.554	2.713.539.033
14	Coefficiente de apalancamiento de Basilea (%) (línea 2/línea 13)	10,20%	10,63%	10,36%	11,37%	12,95%
Coefficiente de financiación estable neta						
15	HQLA totales	1.844.284.520	1.084.418.972	990.235.322	780.941.564	733.619.748
16	Salida de efectivo neta total	1.592.991.096	946.364.332	741.563.394	642.779.176	604.819.489
17	Coefficiente LCR (%)	116%	115%	134%	121%	121%
Coefficiente de financiación estable neta						
18	Total de financiación estable disponible	2.931.834.530	2.246.606.313	2.220.059.787	1.992.712.085	1.770.506.307
19	Total de financiación estable requerida	1.937.776.949	1.960.183.412	1.748.760.691	1.544.258.025	1.311.629.698
20	Coefficiente NSFR	1,51	1,15	1,27	1,29	1,35

2.1. Introducción

El modelo de negocios definido por el Banco identifica los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional. La gestión de los mismos se describe en el manual de Gestión Integral de Riesgos que sigue las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo y comprende las recomendaciones que a nivel local realiza el BCRA.

La gestión de riesgos incluye las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y estructura organizativa con los que debe contar el Banco para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos inherentes a la actividad, asociados a los productos, procesos y sistemas relevantes. Estos lineamientos son revisados periódicamente en función de los cambios que se produzcan en el perfil de riesgo del Banco y/o en el mercado.

La gestión de riesgos en el Banco colabora con el Directorio y la Alta Gerencia en la definición del nivel de tolerancia al riesgo, identificando la contribución de las actividades a la creación de valor para el accionista e informando las exposiciones de riesgo de las mismas, para asegurar que están en línea con los objetivos estratégicos establecidos por el Directorio.

La tolerancia al riesgo se define como el nivel y tipo de riesgos que el Banco considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que pueda mantener su actividad frente a la ocurrencia de eventos inesperados que pudiesen tener un impacto negativo en su nivel de capital, en sus niveles de rentabilidad y/o en el valor del Banco.

Contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global del Banco, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido. Entre los primeros se destaca la definición de métricas globales y objetivos cuantitativos específicos por tipo de riesgo. Los ejercicios de planificación, modelos de cuantificación y pruebas de estrés, complementan el marco de referencia de la tolerancia al riesgo.

2.2. Estructura de gobierno del riesgo

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Directorio y la Alta Gerencia deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con el nivel de capital.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia Corporativa de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos. Estas áreas son independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

2.3. Canales para comunicar la cultura de riesgo dentro de la entidad

El Banco tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por el Directorio a través del Comité de Riesgos.

Para ello el Banco define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Gerencia Corporativa de Riesgos propone los límites por tipo de riesgo al Comité de Riesgos, éste debe aprobar y elevarlos a consideración del Directorio.

El Comité de Riesgos eleva a consideración del Directorio el seguimiento de los resultados obtenidos y los desvíos a los límites. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital del Banco es adecuado para los riesgos asumidos.

La definición de los límites alimenta y condiciona el ejercicio presupuestario en el que se analizan y aprueban de forma integrada los principales parámetros estratégicos del Banco como son sus resultados, capital, exposiciones al riesgo en general y por tipo de riesgo.

Para alcanzar los objetivos enunciados, el Banco dispone de un conjunto de herramientas que le permiten una adecuada difusión de la cultura de riesgos dentro de la entidad. Abarcan desde el Código de Gobierno Societario que es el documento primordial en cuanto a la estructura y funcionamiento de la organización, el Manual para la Gestión Integral de Riesgos como documento específico para esta disciplina y una nutrida batería de informes vinculados a los riesgos identificados precedentemente, emitidos con distinta periodicidad y destinados principalmente a las áreas tomadoras de riesgos, Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Directorio.

Al mismo tiempo existen manuales operativos que establecen los circuitos y pasos a seguir en caso de que la medición de alguno de estos riesgos perfore los umbrales o límites preestablecidos, los planes de acción a ejecutar y los sectores o instancias involucrados.

2.4. Ambito y principales características de los sistemas de medición de riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assessment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos de crédito (riesgos país, riesgo residual, riesgo de contraparte, riesgos de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (tecnológico) y riesgo reputacional, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El ICAAP se realiza en base individual, comprendiendo pruebas de estrés que complementan y validan los enfoques cuantitativos y/o cualitativos utilizados por el Banco,

de modo que el Directorio y la Alta Gerencia cuenten con una visión integral de la interacción entre los distintos tipos de riesgos en condiciones de estrés.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

El nivel de capital del Banco se determina teniendo en cuenta su perfil de riesgo y la adecuación de su proceso de gestión del riesgo y de sus controles internos, considerando además factores externos como los efectos del ciclo económico y de la coyuntura económica.

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros del Banco en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan estratégico considera las necesidades de capital del Banco, los gastos de capital previstos, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación “A” 6133 y 78 complementarias, la Gerencia Corporativa de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto al perfil de riesgos de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

2.5. Descripción del proceso de divulgación de información sobre riesgos

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los riesgos identificados.

Estos informes, son presentados al Comité de Riesgos de la entidad, que sesiona con periodicidad mensual y en el mismo se analiza la información referida al seguimiento y medición de riesgos anteriormente identificados, incluyendo una descripción en cuanto a sus componentes, su comportamiento en relación a los umbrales y límites definidos así como la evolución histórica.

2.6. Información cualitativa sobre pruebas de estrés

Las pruebas de estrés tienen la función de evaluar la capacidad de resistencia del Banco ante perturbaciones de carácter interno y/o externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos y/o históricos posibles, pero de baja probabilidad de ocurrencia, se

utilizan conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para la toma de decisiones.

El Directorio es el responsable del cumplimiento del Programa de Pruebas de Estrés, diseñado bajo los lineamientos definidos en la Política de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencias,, mientras que al Comité de Riesgos, le es delegada la responsabilidad de su implementación, administración, supervisión y formulación de una cantidad adecuada de escenarios relevantes, documentados y suficientemente severos.

Del mismo modo, el Comité de Riesgos, debe realizar el análisis del impacto que tienen las diferentes situaciones de estrés en el Banco y utilizar los resultados de estas pruebas a fin de gestionar el riesgo y contribuir con la toma de decisiones. También debe velar por la continua actualización del programa de pruebas de estrés.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es la encargada de ejecutar el desarrollo de las pruebas de estrés. En consecuencia ésta Gerencia debe definir y presentar ante el Comité de Riesgos las variables y los valores a incorporar en los escenarios (y justificación de su elección), incluyendo aquellos supuestos bajo los cuales decidan realizar las pruebas de estrés.

A partir de los resultados de las pruebas de estrés de cada riesgo, el Banco define el plan para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar el rango de posibles situaciones de estrés, estableciendo las líneas de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada situación.

El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés. El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los riesgos sujetos a análisis del Banco e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

Estos análisis se realizan en forma periódica según lo que se establezca para cada riesgo, aunque también puede realizarse de manera esporádica en respuesta a necesidades específicas, si así fuera necesario.

Accesoriamente, los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

2.7. Estrategias y procesos para gestionar, cubrir y mitigar los riesgos derivados del modelo de negocio de la entidad y los procesos para vigilar su eficacia continua.

Uno de los objetivos de las pruebas de estrés es promover la identificación y control de los riesgos. A tal fin, una vez que los resultados se han dado a conocer, el Comité de Riesgos, realiza una revisión y actualización de los planes de contingencia correspondientes haciendo uso de los mismos con el fin de administrar el riesgo eficientemente para optimizar la toma de decisiones, en conjunto con las demás herramientas de gestión y modelos estadísticos.

Accesoriamente, los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos. Por otra parte, el Comité de Riesgos debe revisar el modelo desarrollado por la Gerencia Corporativa de Riesgos.

A continuación presentamos el detalle de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y su comparación con el periodo anterior.

Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Activos Ponderados por Riesgo		APR		Requerimientos mínimos de capital
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	2.297.357.257	2.287.915.837	189.302.238
2	Del cual, con el método estándar (SA)	2.297.357.257	2.287.915.837	189.302.238
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)			
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
10	Ajuste de valoración del crédito (CVA)			
11	Riesgo de liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de mercado	54.856.950	47.858.775	4.388.556
17	Del cual, con el método estándar (SA)	54.856.950	47.858.775	4.388.556
19	Riesgo operacional	395.773.163	353.304.850	31.661.853
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	395.773.163	353.304.850	31.661.853
24	Ajuste mínimo («suelo»)			
25	Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	2.747.987.370	2.689.079.462	225.352.647

Información al 31-03-2026

Sección 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras

Concepto	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas:				
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Efectivo y Depósitos en bancos	315.026.633	315.026.633	315.026.633			149.342.091	
Títulos de deuda a VRCR	164.763.716	164.763.716	164.763.716			23.299.811	
Instrumentos derivados	0	0	0				
Operaciones de pase	1.833.682	1.833.682	1.833.682				
Otros activos financieros	50.456.212	50.456.212	50.456.212				
Préstamos y otras financiaciones	1.921.314.726	1.921.314.726	1.921.314.726			285.606.082	
Otros títulos de deuda	839.163.574	839.163.574	839.163.574				
Activos financieros entregados en garantía	148.181.885	148.181.885	148.181.885				
Activos por impuestos a las ganancias corrientes Inversiones en Instrumentos de Patrimonio							
Inversión en subsidiarias, asoc y neg conjuntos							
Propiedad, planta y equipo	349.941.341	349.941.341	313.898.246				36.043.095
Activos intangibles							
Activos por impuesto a las ganancias diferido							
Otros activos no financieros							
Activos no corrientes mantenidos para la venta							
Activo total	3.790.681.769	3.790.681.769	3.754.638.674	0	0	458.247.983	36.043.095
Pasivo							
Depósitos	2.988.310.803	2.988.310.803				416.158.831	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	0	0					
Instrumentos derivados	3.750	3.750					
Operaciones de pase	1.681.107	1.681.107					
Otros pasivos financieros	182.461.392	182.461.392				16.816.109	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.881.996	23.881.996					
Obligaciones negociables emitidas	0	0					
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	0	0					
Obligaciones negociables subordinadas	0	0					
Provisiones	6.316.028	6.316.028					
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	42.629.686	42.629.686					26.716.004
Otros pasivos no financieros	71.144.966	71.144.966					
Pasivo total	3.316.429.728	3.316.429.728	0	0	0	432.974.940	26.716.004

Información al 31-12-2025

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

Concepto	Total	Partidas sujetas a:			
		Marco de riesgo de crédito	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco Titulización	Marco de riesgo de mercado
1 Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	3.790.681.769	3.754.638.674			458.247.983
2 Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	3.316.429.728				432.974.940
3 Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora					
4 Importe de partidas fuera de balance	3.486.450.561	1.654.620.678			
5 Diferencias de valoración					
6 Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2					
7 Diferencias debidas a la consideración de las provisiones					
8 Diferencias debidas a filtros prudenciales					
9					
10 Importe de las exposiciones con fines reguladoras		5.409.259.352	0	0	891.222.923

Información al 31-12-2025

Sección 4. Composición del Capital y TLAC

Estructura de capital

El Banco muestra una sólida posición de solvencia cumplimentando los requerimientos de capital actuales y proyectados.

El Banco no cuenta con instrumentos de capital innovadores, complejos o híbridos. Las principales características y condiciones de los instrumentos computables como capital regulatorio se detallan en el Cuadro CCA.

Información cuantitativa

Formulario CC1: Composición del Capital Regulatorio

Valores al 31 de diciembre de 2025 (en miles de \$)			
Cod.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	62.546.908	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	91.140	[A]
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	62.455.768	[B]
	Primas de emisión (8.2.1.8.)	-	
2	Beneficios no distribuidos	5.901.463	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	-	[D]
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	383.847.373	
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	383.847.373	[C]
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)	-	
	Otros Rdos Integrales provenientes de la Revaluación de PP&E e Intangibles y de Ganancias o Pérdidas por instrumentos financieros a VR con cambios en ORI.	19.337.455	
	Saldo deudor proveniente del resto de los conceptos componentes de los otros ORI no contemplados en la partida 2810000	-	[E]
	Diferencia entre: - Previsión contable según NIIF 9, y - Previsión regulatoria según normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" o la contable correspondiente al balance de saldos del 30.11.19, la mayor de ambas.	4.921.211	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	476.554.410	

Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)	-	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	35.408.869	[F]
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)	-	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)	-	
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	27.350.230	
	Accionistas (8.4.1.6.)	-	
	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)	-	
	Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)	-	
	Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10, 8.4.1.11, 8.4.1.14)	27.350.230	[G]
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones.	-	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	62.759.099	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	413.795.311	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2 y 8.3.2.)	-	
31	De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	-	
32	De los cuales: clasificados como Pasivo	-	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	-	
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CAn1		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CAn1	-	
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	413.795.311	

Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2 con		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4)		
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)		
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles		
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2		
53	Participaciones cruzadas recíprocas en Instr. de capital de Nivel 2 y otros pasivos TLAC		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañía de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
54a	Inversiones en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras, de seguros no incluidas en el perímetro consolidado regulador cuando el banco no posea más del 10% del cap. Social emitido por la entidad (importe superior al umbral del 10%)		
55	Inversiones significativas en el capital y ot. Pasivos TLAC de entidades bancarias financieras, empresas de socios. Complementarios compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	-	
59	CAPITAL TOTAL	413.795.311	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	2.689.079.462	
Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	15,39%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	15,39%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	15,39%	
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	9,89%	
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	2,50%	
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0,00%	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	0,00%	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	7,39%	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	-	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	-	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	-	
Límites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	-	
77	Límite máximo a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	-	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	-	
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-	
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual	-	
85	Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-	

Formulario CC2: Conciliación del Capital Regulador con el Balance Publicación

Valores al 31 de diciembre de 2025 (en miles de \$)	Estados financieros consolidados de publicación	Columna (a)+(+/-) entes consolidados en RI Supervisión.)	Vincular con componente del capital regulatorio
ACTIVO			
Efectivo y Depósitos en bancos	315.026.633	315.026.633	
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en resultados	164.763.716	164.763.716	
Instrumentos derivados	-	-	
Operaciones de pase	1.833.682	1.833.682	
Otros activos financieros	50.456.212	50.456.212	
Préstamos y otras financiaciones	1.921.314.726	1.921.314.726	[H]
Otros títulos de deuda	839.163.574	839.163.574	[H]
Activos financieros entregados en garantía	148.181.885	148.181.885	
Activos por impuesto a las ganancias corriente	0	0	
Inversiones en instrumentos de Patrimonio	11.819.937	11.819.937	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	253.608	253.608	
Propiedad planta y equipo	235.199.413	235.199.413	
Activos Intangibles	35.408.869	35.408.869	[F]
Activos por impuesto a las ganancias diferido	0	0	
Otros activos no financieros	67.259.514	67.259.514	[G]
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	
TOTAL ACTIVO	3.790.681.769	3.790.681.769	
PASIVO			
Depósitos	2.988.310.803	2.988.310.803	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		0	
Instrumentos derivados	3.750	3.750	
Operaciones de pase	1.681.107	1.681.107	
Otros pasivos financieros	182.461.392	182.461.392	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.881.996	23.881.996	
Obligaciones negociables emitidas	0	0	
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	0	0	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	
Provisiones	6.316.028	6.316.028	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	42.629.686	42.629.686	[G]
Otros pasivos no financieros	71.144.966	71.144.966	
TOTAL PASIVO	3.316.429.728	3.316.429.728	
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	91.140	91.140	[A]
Aportes no capitalizados	0	0	
Ajustes de capital	62.455.768	62.455.768	[B]
Ganancias reservadas	383.847.373	383.847.373	[C]
Resultados no asignados	0	0	
Otros resultados acumulados integrales	21.956.297	21.956.297	
Resultado del ejercicio	5.901.463	5.901.463	[D]
Patrimonio neto atribuible a la controladora	0	0	
Patrimonio neto atribuible no controladora	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	474.252.041	474.252.041	

Formulario CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC

CODIGO DE INSTRUMENTO DE CAPITAL:		ACCIONES ORDINARIAS
CAPITAL SOCIAL		
1	Emisor	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
2	Identificador Unico	00330
3	Legislación por la que se rige el instrumento	Argentina
TRATAMIENTO REGULATORIO:		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V\$N 1 por acción, y con derecho a 1 voto.
6	Cuantía reconocida en el capital regulador (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 91.140,00
7	Valor nominal del instrumento	V\$N 91.140.000
8	Clasificación contable (PN, Pasivo o Partic. Minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	30/06/1998: \$ 60.000.- 25/08/1999: \$ 30.800.- 02/07/2007: \$ 340.-
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo
11	Fecha original de vencimiento	No
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar.	No
14	Posteriores fechas de amortización anticipada, si procede.	No
CUPONES / DIVIDENDOS:		
15	Dividendo/cupón fijo o variable	Variable
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	No
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional
19	Existencia de cláusula step.up u otro incentivo a amortizar	No
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo
	Convertible o no convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador (es) de la conversión	No
23	Si es convertible, total o parcialmente	No
24	Si es convertible, ecuación de conversión	No
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	No
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	No
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	No
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	No
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	No
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	Todas las Obligaciones de la Sociedad (Pasivos)
34	Características transitorias eximentes	No
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes.	No

Sección 6. Coeficiente de apalancamiento

Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

Cuadro comparativo resumen para divulgación del Coeficiente de Apalancamiento		
	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	4.637.203.985
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	525.448
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	-
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	123.670.422
7	Otros ajustes.	-56.952.648
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	4.704.447.207

Información al 31-03-2026

Formulario LR2 – Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento		
	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	4.637.042.403
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	(56.791.066)
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	4.580.251.337
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	525.448
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos	
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	
11	Total de las exposiciones por derivados	525.448
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	-
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	-
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	-
16	Total de las exposiciones por SFTs	-
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	1.231.747.615
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	(1.108.077.193)
19	Total de las exposiciones fuera del balance	123.670.422
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	479.953.961
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	4.704.447.207
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de Apalancamiento	10,20%

Información al 31-03-2026

Periodo	Medida de capital	Medida de la exposición	Coefficiente de Apalancamiento
diciembre-24	336.322.366	2.630.122.371	12,79%
marzo-25	351.271.722	2.713.539.033	12,95%
junio-25	347.481.193	3.057.451.554	11,37%
septiembre-25	366.788.517	3.540.731.041	10,36%
diciembre-25	413.795.311	3.893.961.587	10,63%
marzo-26	479.953.961	4.704.447.207	10,20%

Sección 7. Liquidez

7.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

En procura del mismo, se dispone que las decisiones que se adopten en materia de gestión de fondos deben velar en todo momento por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos tal que permita atender los eventuales retiros de vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito, observando permanentemente las disposiciones normativas emanadas del BCRA.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

El Banco solamente opera en los diferentes negocios o mercados mediante productos autorizados por el Comité de Gestión. La autorización para operar en un producto determinado depende de la estrategia del negocio, de los tipos de riesgo que se desean asumir y de la experiencia en la gestión del producto.

La Gerencia Corporativa de Riesgos sugiere los límites sobre los indicadores de liquidez, teniendo en cuenta las condiciones previstas en escenarios de estrés. Los límites y fundamentos tenidos en cuenta para ello son revisados por la Gerencia General y aprobados por el Comité de Riesgos.

Se establecen rangos intermedios que permitan alertar a la Gerencia Corporativa de Finanzas cuando los límites estén por ser alcanzados, a efectos de permitir las acciones y/o revisiones necesarias.

Adicionalmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos monitorea el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) establecido por la Comunicación “A” 5494 y complementarias.

Además, para la gestión de riesgos financieros se incorporaron los indicadores “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias) y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez (Com. “A” 5733 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

Tal como se define en la Política de la Gerencia Corporativa de Finanzas, el Banco debe procurar en forma permanente la diversificación de las fuentes de fondeo, partiendo de la base sólida que provee el hecho de ser Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia y profundizando la inserción en el sector privado.

7.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgos financieros es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, para esto, realiza una proyección integral de los flujos de fondos líquidos estimados para afrontar la operatoria normal que involucra activos, pasivos y operaciones fuera de balance, si corresponden (consideraciones que surjan de la evaluación de registros en cuentas de orden, en notas al pie de balances u otras manifestaciones que impliquen necesidad o disponibilidad de fondos), para un apropiado horizonte temporal.

Elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos los informes controlando que no se ha superado la máxima exposición al riesgo de liquidez admisible, además de mantener permanentemente actualizados a los actores intervinientes en el proceso.

7.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia Corporativa de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos de liquidez, de mercado y de tasa de interés, reportando y verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con cotización, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Formulario LIQ1 – Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

Formulario de divulgación del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)		Valor Total no Ponderado	Valor Total Ponderado
COMPONENTE			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	1.937.846.126	1.844.284.520
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-Mes, de los cuales:	1.061.813.919	103.667.179
3	Depósitos estables	642.940.980	32.147.049
4	Depósitos menos estables	418.872.939	71.520.130
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	2.479.131.692	1.579.158.595
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	337.715.244	84.428.811
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	2.141.416.448	1.494.729.784
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado	80.570.810	-
10	Requisitos adicionales, de los cuales:	1.106.328.113	56.526.661
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	1.106.328.113	56.526.661
14	Otras obligaciones de financiación contractual		
15	Otras obligaciones de financiación contingente	125.419.502	123.915
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	4.853.264.036	1.739.476.350
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	-	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	271.400.552	146.485.254
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	271.400.552	146.485.254
			Valor ajustado total
21	FALAC TOTAL		1.844.284.520
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		1.592.991.096
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		116%

Información al 31-03-2026

Información cualitativa

En cumplimiento de los Requisitos mínimos de divulgación punto 3.4. Información Cualitativa, enumeramos los principales conceptos que conforman el LCR, como así también los posibles factores que podrían impactar en el mismo.

Los porcentajes de participación en cada concepto se calcularon después de la aplicación de los ponderadores de cada una de las partidas.

Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC)

El FALAC está conformado por los saldos que posee la institución en concepto de Billetes y Monedas, Reservas en el BCRA y Títulos de deuda negociables emitidos por el Gobierno Nacional o el BCRA.

- a) Billetes y Monedas: Su saldo representa en promedio de la serie mensual el 6% del total del FALAC. Por su parte, este rubro está compuesto por un 73% del saldo en pesos y el restante en moneda extranjera.
- b) Reservas en el Banco Central: Los saldos de las cuentas en BCRA en pesos y dólares representan en promedio de la serie mensual el 22% del total del FALAC.
- c) Títulos de deuda negociables emitidos por el Gobierno Nacional o BCRA: Este concepto representa en promedio de la serie mensual el 72% del total del FALAC.

Salidas de efectivo

- a) Fondeo Minorista y proveniente de MiPyMEs: Las salidas informadas en el LCR están integradas en un 9% por depósitos minoristas.
- b) Fondeo Mayorista: Las salidas informadas en el LCR están integradas en un 91% en depósitos mayoristas.
 - Depósitos de MiPyMEs: Representan el 1%.
 - Depósitos operativos: Representan el 5%.
 - Depósitos no operativos: Representan el 94%.

Requisitos Adicionales

En este concepto se informaron los saldos de tarjetas de créditos no utilizados y los saldos no utilizados de acuerdo en cuentas corrientes.

Entradas de Efectivo

- a) Crédito Garantizado: Esta partida está integrada por operaciones de pase con instrumentos que computan en el FALAC.
- b) Entradas procedentes de posiciones que no presenten atraso alguno: Representan los 99% del total del ítem entradas.
- c) Otros Conceptos vinculados con entradas de Efectivo: Representan el 1% del total de entradas, están conformados por Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros con vencimiento residual dentro de los 30 días.

Finalmente, se destaca que el Ratio de cobertura de liquidez se encuentra cubierto con holgura sobre el valor mínimo requerido. De esta manera, los posibles cambios a los conceptos mencionados no afectarían el cumplimiento del ratio mínimo.

Ratio de Fondeo Neto Estable (NSFR)

Formulario LIQ2 – Ratio de Fondeo Neto Estable (NSFR)

Cantidad monetaria		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
1	Capital:	401.332.460	0	0	0	401.332.460
2	Capital regulador (RPC)	401.332.460	0	0	0	401.332.460
3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	669.642.281	309.384.760	1.418.581	0	916.188.424
5	Depósitos estables	445.530.463	230.080.518	136.302	0	641.959.919
6	Depósitos menos estables	224.111.817	79.304.242	1.282.279	0	274.228.505
7	Fondeo mayorista:	891.220.570	279.991.648	3.912.974	0	587.562.596
8	Depósitos operativos	354.062.716	15.030.501	0	0	184.546.609
9	Otra fondeo mayorista	537.157.854	264.961.147	3.912.974	0	403.015.988
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	344.792.871	61.460.131	9.692	43.755	87.628.605
12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	344.792.871	61.460.131	9.692	43.755	87.628.605
14	Total del MDFE	0	0	0	0	1.992.712.085
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	0	0	0	0	35.154.410
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	0	0	0	0	0
17	Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)	546.096.697	499.202.910	211.843.332	323.268.625	904.896.013
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	5.120.677	0	0	512.068
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	8.204.368	40.114.773	0	0	7.247.871
20	Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	473.414.614	447.144.543	207.181.669	314.454.168	831.156.456
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	851.790	6.822.917	4.661.663	8.814.457	11.897.582
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	851.790	6.822.917	4.661.663	8.814.457	11.897.582
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	0	0	0	0
24	Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores	63.625.925	0	0	0	54.082.036
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	0	0	0	0	542.940.338
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	0				0
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	0	0	0	-21.605	-18.365
29	Activos derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	0	0	0	0	0
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rubricas	425.212.323	0	0	117.746.380	542.958.703
32	Partidas fuera de balance	0	1.344.907.944	14.338.147	9.165.631	61.267.264
33	Total de MRFE	0	0	0	0	1.544.258.025
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					129%

Información al 30-06-2025

Cantidad monetaria		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
1	Capital:	476.554.410	0	0	0	476.554.410
2	Capital regulador (RPC)	476.554.410	0	0	0	476.554.410
3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	750.593.866	382.530.672	2.081.162	0	1.057.346.805
5	Depósitos estables	453.217.882	259.634.217	381.408	0	677.571.832
6	Depósitos menos estables	297.375.984	122.896.455	1.699.754	0	379.774.974
7	Fondeo mayorista:	389.013.064	804.486.299	24.259.125	0	608.879.244
8	Depósitos operativos	129.471.726	57.120.814	0	0	93.296.270
9	Otra fondeo mayorista	259.541.338	747.365.486	24.259.125	0	515.582.974
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	372.276.987	97.124.466	983	0	103.825.854
12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	372.276.987	97.124.466	983	0	103.825.854
14	Total del MDFE	0	0	0	0	2.246.606.313
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	0	0	0	0	39.547.028
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	0	0	0	0	0
17	Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)	671.974.248	742.521.210	241.257.223	435.461.009	1.183.216.679
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	5.023	0	0	502
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	13.449.546	65.832.708	250.163	0	12.017.420
20	Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	608.531.677	667.574.477	235.290.292	422.189.329	1.114.559.153
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	5.411.265	9.109.001	5.716.767	13.271.680	18.745.109
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	5.411.265	9.109.001	5.716.767	13.271.680	18.745.109
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	0	0	0	0
24	Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores	44.581.759	0	0	0	37.894.496
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	0	0	0	0	661.553.559
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	0	0	0	0	0
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	0	0	0	0	0
29	Activos derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	0	0	0	0	0
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	524.843.810	0	0	136.709.748	661.553.559
32	Partidas fuera de balance	0	1.631.477.870	15.291.368	7.851.440	75.866.146
33	Total de MRFE	0	0	0	0	1.960.183.412
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					115%

Información al 31-12-2025

Información cualitativa

El ratio de fondeo neto estable (NSFR) tiene como objetivo que las entidades financieras puedan financiar sus actividades con fuentes suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo.

Al requerir a las entidades financieras que mantengan un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance, el NSFR limita la excesiva dependencia respecto del fondeo mayorista de corto plazo, promueve una mejor evaluación del riesgo de fondeo de las partidas dentro y fuera de balance y favorece la estabilidad de las fuentes de fondos.

El NSFR se define como el cociente entre el monto disponible de fondeo estable y el monto requerido de fondeo estable:

$$\text{NSFR} = \frac{\text{MDFE}}{\text{MRFE}}$$

donde:

MDFE (Monto disponible de fondeo estable): es la parte del capital y de los pasivos de la entidad financiera que se espera estén disponibles durante un período de un año.

MRFE (Monto requerido de fondeo estable): es el monto de fondeo necesario durante ese período que está en función de la liquidez y plazo residual de los activos de la entidad y de sus compromisos fuera de balance.

Los montos disponibles y requeridos de fondeo estable son determinados, considerando la estabilidad esperada de los pasivos y la liquidez esperada de los activos de la entidad financiera durante el período de un año.

El Valor de NSFR deberá ser mayor o igual a 1 ($\text{NSFR} \geq 1$) y se informa trimestralmente.

Sección 8. Riesgo de crédito

8.1. Información general sobre el riesgo de crédito

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo de concentración de crédito, el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo de crédito de contraparte.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito estableciendo niveles máximos de concentración de esa participación, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación. El Banco considera los mitigadores de riesgo de crédito a efectos del cálculo de la suficiencia de capital, considerando que no debería existir correlación positiva entre la calidad del crédito y de la garantía.

8.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgo de crédito es responsable de la gestión del riesgo de crédito, además del riesgo de concentración de crédito, del riesgo país, riesgos de liquidación de operaciones de cambio, del riesgo residual y del riesgo de crédito de contraparte.

Esta área desarrolla modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y del capital, en relación con su perfil de riesgo, de acuerdo a los requerimientos regulatorios locales e internacionales, además de promover su utilización dentro de las áreas del Banco.

Mensualmente elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos los informes con el seguimiento de los resultados obtenidos a fin de evaluar la estrategia y realizar ajustes en caso de ser necesario.

Riesgo de Concentración de Crédito

El proceso de gestión de riesgo de concentración de crédito, se desarrolla principalmente, mediante análisis de las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio

El Banco identifica aquellos riesgos que surgen vinculados a operaciones de compra venta de moneda extranjera de contado, teniendo como contrapartes a Entidades Financieras y Empresas del sector privado.

El seguimiento se realiza sobre los riesgos sustanciales inherentes al ciclo de vida de una operación de cambio, que incluyen los riesgos de principal, de costo de reposición, de liquidez, operacional y legal.

Riesgo País

El Banco cuenta con un proceso para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo país. El análisis del riesgo país toma en consideración los principales indicadores macroeconómicos y financieros del país correspondiente.

Para esto se consideran los ratings de las agencias calificadoras y se entiende que no se asume Riesgo País en caso que el país contraparte tenga una calificación de riesgo Investment Grade.

En primer lugar, la utilización de las calificaciones de riesgo internacionales es una simplificación metodológica derivada de la baja significatividad del Riesgo País en el Banco. En segundo lugar, las calificadoras internacionales resumen el análisis de expertos en temas macroeconómicos y financieros de cada una de estas economías.

Riesgo Residual

En el Banco la gestión cualitativa de riesgo residual está basada en el seguimiento y control de los procesos definidos para garantizar el cobro a través del valor no dinerario en el caso de mora o insolvencia del deudor original.

Este control corresponde a aquellas operaciones comerciales que por su naturaleza y definición requieran de valores no dinerarios, bienes y/o garantías personales que faciliten y agilicen el acuerdo de la asistencia financiera solicitada por el cliente.

8.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia Corporativa de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe Mensual de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial. Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (identificando segmento minorista y empresas, contraparte, país y residual), liquidez, mercado (identificando entre acciones, moneda extranjera, instrumentos monetarios, otros títulos de renta fija e instrumentos derivados sobre la tasa de interés), tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de

mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Informe de Riesgo de Concentración de Crédito (mensual)

Contiene el resultado de la metodología aplicada para la determinación del capital económico por riesgo de concentración de crédito. El Banco aplica el índice de concentración Herfindahl Hirschman, el cual comprende dos índices de concentración, un índice de concentración sectorial y un índice de concentración individual, los cuales funcionan, como recargo sobre el CE por riesgo de crédito.

Informe de Liquidación de Operaciones de Cambio (mensual)

Contiene la exposición a los riesgos sustanciales inherentes al ciclo de vida de una operación de cambio, que incluyen los riesgos de principal, de costo de reposición, de liquidez, operacional y legal.

Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

8.4. Método para la evaluación del capital

Para la cuantificación del capital económico por riesgo de crédito, el Banco desarrolla modelos de Pérdida Esperada (PE) y Capital Económico (CE), utilizando para estos modelos internos de Probabilidad de Incumplimiento o Default (PD), Pérdida dado el Default (LGD) y Exposición al momento del Default (EAD). Estos modelos consideran los lineamientos de los modelos avanzados de Basilea II.

Riesgo de Concentración de Crédito

El Banco aplica el índice de concentración Herfindahl Hirschman, el cual comprende dos índices de concentración, un índice de concentración sectorial y un índice de concentración individual, los cuales funcionan, como recargo sobre el CE por riesgo de crédito.

Liquidación de Operaciones de Cambio

En función a la baja complejidad de las operaciones expuestas al Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio que realiza el Banco, el cálculo del capital económico se realiza sobre el riesgo de reposición, el riesgo del principal y sobre operaciones fallidas.

Riesgo País

Debido a la baja significatividad de las Financiaciones de Exportaciones y Prefinanciaciones de Exportaciones, se considera que este riesgo está cubierto por el capital económico por riesgo de crédito.

Riesgo Residual

En función de lo expresado, se considera que los procedimientos de gestión de garantías reducen el riesgo residual a niveles no significativos, por lo tanto no se considera necesario alocar capital por este riesgo.

Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos

Concepto	Valor contable		Previsiones/ deterioro	Previsiones Contables (PCE)		Valor neto (a+b-c)
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		Específicas	Generales	
1 Préstamos	61.226.255	1.902.808.056	50.025.270			1.914.009.041
2 Deuda Valores		129.505.892	118.677			129.387.215
3 Exposiciones fuera de balance	7.167.453		0			7.167.453
4 Total	68.393.708	2.032.313.948	50.143.947			2.050.563.709

Información al 31-12-2025

Formulario CR2 – Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Concepto	Exposiciones en situación de incumplimiento
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	18.051.361
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración	51.689.934
3 Regreso a situación de cumplimiento	6.145.084
4 Cancelaciones contables	1.029.571
5 Otros cambios (-)	-1.340.385
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±5)	61.226.255

Información al 31-12-2025

El Banco, a efectos del presente informe, considera operaciones en situación de incumplimiento o deterioradas aquellas informadas en situación “3” (Riesgo Medio o Con Problemas) o mayor.

8.5. Posiciones vencidas y deterioradas, enfoque para constitución de provisiones

El Banco, a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad, toma las definiciones del BCRA para determinar las posiciones vencidas y deterioradas, de esta forma cumple con los porcentajes de provisionamiento establecidos en la normativa vigente.

No obstante, con el objetivo de analizar la suficiencia de las provisiones mínimas normativas, se analizan los resultados del modelo de Pérdida Esperada y, en caso de ser necesario, se ajustan los niveles de provisionamiento.

Información cuantitativa

Distribución geográfica de la exposición al riesgo de crédito por tipo de exposición (Financiaciones)	Zona			TOTAL (en miles de \$)
	Santa Fe	Córdoba	C.A.B.A.	
Personales	480.656.663	346.410	365.530	481.368.602
Documentos a sola firma, descontados y comprados	635.977.566	2.710.631	53.183.727	691.871.925
Con otras garantías prendarias	61.276.982	91.057	118	61.368.157
Tarjetas de crédito	425.134.393	674.541	1.705.187	427.514.121
Adelantos	192.913.213	6.348	62.783.010	255.702.571
Préstamos interfinancieros no provisionables	502.107	0	0	502.107
Otros créditos por intermediación financiera	18.956.224	15.040	16.330	18.987.594
Con otras garantías hipotecarias	60.295.509	0	692.510	60.988.019
Créditos por arrendamientos financieros	4.739.460	0	28.337	4.767.797
Préstamos para prefinanciación y financiación de exportaciones	77.500.971	0	11.599.188	89.100.159
Otros préstamos	1.369.150			1.369.150
TOTAL	1.959.322.239	3.844.027	130.373.937	2.093.540.203

Información al 31-12-2025

Exposición por sector económico y tipo de exposición (en miles de \$)	Sector Privado no Financiero										TOTAL
	Personales	Con otras garantías prendarias	Documentos a sola firma, descontados y comprados	Tarjetas de crédito	Adelantos	Otros créditos por intermediación financiera	Con otras garantías hipotecarias	Créditos por arrendamientos financieros	Préstamos para prefinanciación y financiación de exportaciones	Otros préstamos	
Consumo	481.368.602	-	174.168	375.154.331	6.136.626	11.385.986	42.703.148	-	-	-	916.922.861
Comercial	-	61.368.157	609.402.150	52.294.840	238.476.729	1.245.682	18.284.871	2.268.840	89.100.159	1.064.978	1.073.506.406
Servicios	-	9.079.665	76.405.999	25.207.156	157.046.209	549.183	4.729.834	606.045	3.403.184	339.998	277.367.272
Construcción	-	1.455.478	82.607.571	1.440.048	1.138.453	41.064	208.079	620.959	-	724.980	88.236.632
Comercio	-	7.810.300	149.684.949	10.050.893	22.250.620	284.821	3.274.084	432.413	5.619.962	-	199.408.043
Industria y minería	-	2.629.941	113.041.447	2.056.821	43.421.401	114.919	1.337.554	180.239	67.539.118	-	230.321.441
Agropecuaria	-	40.392.773	187.662.184	13.539.921	14.620.046	255.695	8.735.321	429.183	12.537.895	-	278.173.018
TOTAL	481.368.602	61.368.157	609.576.318	427.449.170	244.613.355	12.631.668	60.988.019	2.268.840	89.100.159	1.064.978	1.990.429.267

Información al 31-12-2025

Exposiciones deterioradas por zona geográfica y sector

Zona Geografica	Exposiciones en situación de incumplimiento	Prev Normal	Prev Incumplimiento	%Previsiones Deuda Incumplimiento/Deuda Incumplimiento	%Total Previsiones/Deuda Incumplimiento
Santa Fe	57.917.121	22.657.348	25.611.837	44,22%	83,34%
Córdoba	225.213	176.684	147.194	65,36%	143,81%
Bs As	3.083.921	197.852	1.353.033	43,87%	50,29%
Total s/zona	61.226.255	23.031.884	27.112.063	44,28%	81,90%

Información al 31-12-2025

Sector	Exposiciones en situación de incumplimiento	Prev Normal	Prev Incumplimiento	%Previsiones Deuda Incumplimiento/Deuda Incumplimiento	%Total Previsiones/Deuda Incumplimiento
Agropecuaria	6.862.213	1.729.445	1.697.987	24,74%	49,95%
Comercio	7.983.461	2.597.945	3.700.584	46,35%	78,89%
Construcción	810.841	386.413	414.456	51,11%	98,77%
Consumo	32.404.457	14.143.430	15.432.994	47,63%	91,27%
Industria y Minería	8.242.317	1.322.171	3.237.048	39,27%	55,31%
Servicios	4.922.966	2.852.479	2.628.995	53,40%	111,34%
Total s/actividad	61.226.255	23.031.884	27.112.063	44,28%	81,90%

Información al 31-12-2025

Análisis antigüedad exposiciones en mora en términos contables

Exposiciones en situación de incumplimiento	91 – 180 días	181 – 365 días	> 365 días
61.226.255	29.522.376	22.645.006	9.058.873

Información al 31-12-2025

Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas

Reestructuraciones		<= 90 días		> 90 días	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
6.615	20.842.710	5.804	17.930.621	811	2.912.089

Información al 31-12-2025

8.6. Cobertura del riesgo de crédito

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Al momento de calcular los requerimientos de capital, se evalúa si es razonable reconocer en forma plena la cobertura del riesgo de crédito empleada, para verificar que sean

adecuadas en virtud de la reducción de la exigencia de capital mínimo que acuerdan las técnicas de cobertura del riesgo de crédito.

Los tipos de garantías que son aceptadas por el Banco son avales, prendas, hipotecas, warrants, cesión de créditos y caución de acciones. El Banco instrumenta las garantías de acuerdo a la normativa interna y la legislación vigente, y con respecto a los bienes recibidos en garantía real de un crédito otorgado, se asegura de mantenerlos asegurados y con cobertura vigente.

Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Concepto	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de los cuales: importe asegurado
Préstamos	1.964.034.311	0					
Títulos de deuda	129.505.892	0					
Total	2.093.540.203	0					
De las cuales, en situación de incumplimiento	61.226.255	0					

Información al 31-12-2025

8.7. Riesgo de crédito con el método estándar

Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Concepto		Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
		Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1	Disponibilidades	427.566.696		427.566.696		3.877.842	0,91%
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	938.888.598		938.888.598		39.287.463	4,18%
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	0		0		0	0,00%
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	87.293.229		87.293.229		49.366.207	56,55%
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	492.595.007		492.595.007		411.332.547	83,50%
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	602.876.990		602.876.990		445.193.222	73,84%
7	Exposiciones minoristas no normativas	670.922.691		670.922.691		670.922.691	100,00%
8	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	23.161.129		23.161.129		11.580.565	50,00%
9	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para	30.515.834		30.515.834		6.103.167	20,00%
10	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	29.504.079		29.504.079		25.289.001	85,71%
11	Préstamos morosos	29.273.806		29.273.806		28.933.839	98,84%
12	Otros activos	357.961.166		357.961.166		357.961.166	100,00%
13	Exposición a titulaciones y reutilizaciones	64.624.932		64.624.932		64.624.932	100,00%
14	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas	0	1.654.620.678	0	166.009.729	146.268.993	88,11%
15	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	0		0		0	0,00%
16	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	0		0		0	0,00%
17	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como	0		0		0	0,00%
18	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	1.053.572		1.053.572		21.071	2,00%
19	Participaciones en el capital de empresas	11.819.937		11.819.937		29.549.843	250,00%
20	Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-2.420.419		-2.420.419		-2.420.419	100,00%
21	Exigencia adicional por ratio de acopio superior al 5%	23.702		23.702		23.702	100,00%

Información al 31-12-2025

Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

Ponderación por riesgo		0%	10%	20%	35%	45%	50%	65%	75%	85%	100%	125%	150%	250%	1000%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
Clases de activos																
1	Disponibilidades	408.177.485		19.389.211												427.566.696
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	912.696.956											26.191.642			938.888.598
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)															0
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior			47.408.777							39.884.452					87.293.229
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	13.800.000						116.469.112		177.988.473	184.337.422					492.595.007
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista					23.215.068			579.661.922							602.876.990
7	Exposiciones minoristas no normativas										670.922.691					670.922.691
8	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía						23.161.129									23.161.129
9	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente			30.515.834												30.515.834
10	Exposiciones con otras garantías hipotecarias								946.858	12.319.551	7.715.946					29.504.079
11	Préstamos morosos						10.957.790				8.038.160		10.277.856			29.273.806
12	Otros activos										357.961.166					357.961.166
13	Exposición a titulaciones y reutilizaciones										64.624.932					64.624.932
14	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	108.768				20.498.850	10	200.121	29.578.268	5.953.241	109.670.471					166.009.729
15	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización															0
16	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)															0
17	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima															0
18	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)		1.053.572													1.053.572
19	Participaciones en el capital de empresas													11.819.937		11.819.937
20	Ajuste NIIIF no asignado a exposiciones específicas										-2.420.419					-2.420.419
21	Exigencia adicional por ratio de acopio superior al 5%														23.702	23.702

Información al 31-12-2025

Las ECAI ("External Credit Assessment Institution" elegidas) elegidas por Nuevo Banco de Santa Fe SA son:

ECAI nacionales

- FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo
- MOODY'S LATIN AMERICA Agente de Calificación de Riesgo S.A.
- Standard & Poor's Ratings Argentina S.R.L. ACR

ECAI internacionales

- FITCH Ratings
- Moody's
- S&P.

Correspondencia entre la escla alfanumérica de cada calificadora y las categoría de riesgo

Ponderador de riesgo	Nacionales			Internacionales		
	Standard & Poor's Ratings Argentina S.R.L. ACR	MOODY'S LATIN AMERICA Agente de Calificación de Riesgo SA	FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo	Standard & Poor's	MOODY'S	FITCH Ratings
0%	AAA hasta AA-	Aaa hasta Aa3	AAA hasta AA-	AAA hasta AA-	Aaa hasta Aa3	AAA hasta AA-
20%	A+ hasta A-	A1 hasta A3	A+ hasta A-	A+ hasta A-	A1 hasta A3	A+ hasta A-
50%	BBB+ hasta BBB-	Baa1 hasta Baa3	BBB+ hasta BBB-	BBB+ hasta BBB-	Baa1 hasta Baa3	BBB+ hasta BBB-
100%	BB+ hasta B-	Ba1 hasta B3	BB+ hasta B-	BB+ hasta B-	Ba1 hasta B3	BB+ hasta B-
150%	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-
100%	No Calificado	No Calificado	No Calificado	No Calificado	No Calificado	No Calificado

Las clases de activos para las que se utiliza cada ECAI o ECA;

- Exposiciones al sector público no financiero y al BCRA - Demás (Pto. 2.6.2.4 del T.O.)
- Exposiciones a Entidades Financieras del Exterior (Pto. 2.6.5 del T.O.)
- Exposiciones a Entidades Financieras de País - Demás (Pto. 2.6.4.2 del T.O.)

Sección 9. Riesgo de contraparte

9.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Como se definió en el Manual de Gestión de Riesgos, en términos de la exposición al Riesgo de Contraparte, el Banco identifica operaciones de pases activos y pasivos y operaciones con derivados, teniendo como contrapartes al BCRA y a Entidades Financieras reguladas por el BCRA. En éste último caso, las operaciones se realizan a través de una contraparte central.

En función a la baja complejidad de las operaciones expuestas al Riesgo de Crédito de Contraparte que realiza el Banco, para la cuantificación de este riesgo se optó por el modelo estandarizado recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en el documento “Basilea III - Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”.

Información cuantitativa

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado (en meses)	Plazo Promedio Ponderado Residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto en miles de \$
Operaciones de Pase (1)	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos	Con entrega del subyacente	Entidades Financieras	1	1	1	3.487.853
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencia	A3	1	1	1	752.750

Información al 31-12-2025

Sección 10. Titulización

El Banco no tiene dentro de sus objetivos estratégicos realizar operaciones de titulización, por lo que el Banco no identifica que esté expuesto al riesgo de titulización.

Sección 11. Riesgo de mercado

11.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los lineamientos generales para la gestión del riesgo de mercado definidos en el Manual de Gestión de Riesgos tienen como objetivo establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación, como así también, cuándo corresponde valorar una posición diariamente a precios de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza determinado.

La Gerencia Corporativa de Riesgos con acuerdo de la Gerencia General eleva para su aprobación al Comité de Riesgos los límites de riesgo de mercado. La exposición al riesgo de mercado es controlada a través de límites de riesgo genéricos de exposición.

El Banco solamente opera en los diferentes negocios o mercados mediante productos autorizados por el Comité Ejecutivo. La autorización para operar en un producto determinado depende de la estrategia del negocio, de los tipos de riesgo que se desean asumir y de la experiencia en la gestión del producto.

Los excedentes financieros son colocados en activos de la más alta calidad, de escasa volatilidad, baja incidencia en riesgo de mercado y con vencimientos de corto y mediano plazo, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos.

La definición de los límites es revisada periódicamente por el Comité de Riesgos, con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo al comportamiento del mercado y sus participantes y a las estrategias definidas por el Banco.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear periódicamente el riesgo de mercado al cual está expuesto el Banco, es responsable de mantener informada a la Gerencia Corporativa de Finanzas acerca de la evolución de los mismos en el tiempo, con el fin de preparar, en conjunto, estrategias de mitigación a través de recomposición del portafolio de inversión o adquisición de operaciones de cobertura, previamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Directorio.

11.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgos financieros es responsable de la gestión del riesgo de mercado, para esto, monitorea diariamente el Modelo de Valor a Riesgo (VaR) de la cartera y reporta su comportamiento al Comité de Riesgos de manera mensual. Asimismo, entrega la información diaria del estado de los riesgos de la cartera a la Gerencia Corporativa de Finanzas, quién gestiona la cartera teniendo en cuenta los límites establecidos a la exposición al riesgo de mercado.

Elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos informes controlando que no se ha superado la máxima exposición al riesgo de mercado admisible, además de mantener permanentemente actualizados a los actores intervinientes en el proceso.

11.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia Corporativa de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos de liquidez, de mercado y de tasa de interés, reportando y verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con cotización, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Formulario MR1: Riesgo de Mercado con el método estándar

Productos directos		APR
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	20.796.725
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	
3	Riesgo de divisas	27.062.050
5	Opciones	
6	Método simplificado	
7	Método Delta-plus	
9	Total	47.858.775

Información al 31-12-2025

Sección 12. Riesgo de tasa de interés

12.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco define las políticas en materia de gestión de riesgo de tasa de interés, las cuales representan los lineamientos de administración del riesgo que se espera aplicar y que proporcionan las pautas a tener en cuenta para operar en el mercado.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de tasa de interés del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cuantitativos de la gestión del riesgo de tasa de interés. La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

El Comité de Riesgos analiza la brecha de tasas de interés actual y proyectada del Banco y concluye acerca de lo adecuado de las tasas de interés de colocación de los créditos de acuerdo a la situación del mercado y a las posibilidades de apalancamiento mediante captación de recursos, por medio de obligaciones pasivas con otras instituciones financieras, y por su función de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia.

El Comité de Riesgos debe establecer un nivel máximo de tolerancia para esta brecha y la Gerencia Corporativa de Riesgos monitorea el cumplimiento de dichos límites. Para su control se realiza el seguimiento de las posiciones netas de tasas de interés del Banco entre activos y pasivos.

Por naturaleza, las operaciones activas y pasivas realizadas por el Banco lo exponen al riesgo de tasa de interés, de acuerdo a las definiciones presentadas en el Manual de Gestión de Riesgos. De tal manera, estas operaciones deben ejecutarse dentro de los límites establecidos y aprobados por el Comité de Riesgos, para asegurar que el impacto, en caso de materialización de eventos de riesgo, no afecte de manera significativa el negocio.

12.1.1. Sistemas de información y/o medición de riesgos

El área de riesgos financieros es responsable de la gestión del riesgo de tasa de interés, para esto, monitorea periódicamente la estructura del balance de acuerdo a lo definido por el Directorio y la Gerencia General a partir de los objetivos estratégicos del Banco. De tal manera la

estructura del balance debe estar alineada con las proyecciones de crecimiento y las estrategias de apalancamiento y financiación de las posiciones activas del Banco.

Elabora y presenta para aprobación del Comité de Riesgos informes con el seguimiento de la evolución de las posiciones netas de tasas de interés y de los modelos de Ingresos Financieros Netos y Valor Económico.

12.2. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia Corporativa de Riesgos, actuando como control por oposición, define las metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos de liquidez, de mercado y de tasa de interés, reportando y verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

12.3. Método para la evaluación del capital

Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB)

La entidad define al Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB) como el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados debido a fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Dentro de las estrategias generales del banco para la gestión y mitigación del IRRBB, la entidad realiza un seguimiento del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII).

El EVE se determina como la suma neta de los flujos de caja (caídas) que el banco puede generar, descontados a una curva de tasas de interés de mercado para cada cuenta. Si la curva de tasas de mercado (empleada en el descuento) se ve afectada, el efecto de dicha variación posee incidencia directamente sobre Valor Económico del banco.

El NII consiste en la diferencia entre los ingresos y los egresos financieros, más las variaciones por tipo de cambio en un horizonte temporal de doce meses.

Para garantizar una adecuada validación del modelo, el banco actualiza periódicamente los parámetros utilizados en los cálculos. Asimismo, se cuenta con la validación de los modelos por la auditoría independiente.

La frecuencia de cálculo del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) es mensual.

Las medidas que el banco utiliza para estimar su sensibilidad al IRRBB incluyen variaciones tanto absolutas como relativas, con cambios paralelos y desplazamientos fijos en la curva.

Para estimar variaciones en las medidas de riesgo, el banco utiliza siete escenarios, a partir de las curvas de tasas de interés publicadas por el BCRA:

- Escenario base
- Subida en paralelo de la tasa de interés
- Bajada en paralelo de la tasa de interés
- Inclinación de la pendiente
- Aplanamiento de la pendiente
- Subida de la tasa de interés a corto plazo
- Bajada de la tasa de interés a corto plazo

Adicionalmente, el banco utiliza curvas construidas a través de modelos propios en escenario base y modificaciones de subida y bajada en paralelo de la tasa de interés.

Los principales supuestos de modelización utilizados en los sistemas internos de medición (SIM) coinciden con los prescriptos para la divulgación del formulario IRRBB.

Para el cálculo del EVE, los márgenes comerciales han sido incluidos tanto en los flujos de efectivo como en las tasas de descuento utilizadas para su cálculo.

Para cada categoría de depósitos sin vencimiento (NMD), se realiza una separación entre depósitos estables y no estables y, dentro de los primeros, entre básicos y no básicos. Se considera estable al porcentaje de los NMD que no se retira con un alto grado de probabilidad. Por su parte, los depósitos básicos son la proporción de los depósitos estables que es improbable que se reaprecien, aun ante cambios significativos de las tasas de interés. Los depósitos no básicos se asignan a la primera banda temporal, mientras que los básicos se asignan a las bandas que corresponden.

En relación a la agregación entre monedas, en el Marco Estandarizado las pérdidas del EVE se agregan para cada escenario, desestimando los casos de monedas que no generan pérdidas.

Formulario IIRRBA: Objetivos y Políticas de gestión del IRRBB

Período	>>EVE		>>NII	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Suba en paralelo	20.748.162	25.684.491	359.884	1.624.178
Baja en paralelo	2.630.980	313.588	-359.884	-1.624.178
Inclinación de la pendiente	0	0		
Aplanamiento de la pendiente	14.811.431	10.944.725		
Subida de la tasa a corto	20.466.374	13.826.994		
Bajada de la tasa a corto	1.127.669	0		
Máximo (1)	20.748.162	25.684.491	359.884	1.624.178
Capital de Nivel 1	413.795.311	336.322.366	413.795.311	336.322.366

Sección 13. Remuneraciones

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de Compensación al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los Remuneraciones pagadas a los empleados.

La política de Compensaciones al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Compensaciones Variables para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de Compensaciones Variables y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de Compensaciones al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de Compensaciones Variables al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de Compensaciones al personal.

Por último, se aclara que toda compensación recibida por el personal tiene un carácter remunerativo, complementario y habitual.

Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

Cuantía de la remuneración		Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
Remuneración fija	Número de empleados	17	1.541
	Total de remuneración fija	3.991	74.020
	De la cual, efectivo	3.991	74.020
	Del cual, diferido		
	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones		
	De los cuales, diferidos		
	De la cual, otras formas		
	De las cuales, diferidas		
Remuneración variable	Número de empleados	29	1.650
	Total de remuneración variable	4.225	4.860
	De la cual, efectivo	4.225	4.860
	Del cual, diferido		
	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones		
	De los cuales, diferidos		
	De la cual, otras formas		
	De las cuales, diferidas		
Remuneración total		8.216	78.880

Formulario REM2: Pagas Extraordinarias

Pagas extraordinarias	Bonificaciones garantizadas		Incentivos de contratación		Indemnizaciones por despido	
	Número de trabajadores	Importe total	Número de trabajadores	Importe total	Número de trabajadores	Importe total
Altos directivos	0	0,00				
Otros empleados que asumen riesgos sustanciales	1.472	5.705,00				

Sección 14. Riesgo operacional

14.1. Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

El Banco cuenta en forma permanente con un marco adecuado para gestionar el riesgo operacional, tendiente a gestionar este riesgo de manera efectiva, viable y consistente de modo tal de asegurar niveles de riesgo aceptables en todo momento.

Una gestión efectiva del riesgo operacional contribuye a prevenir la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos. En consecuencia, el Banco gestiona el riesgo operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.

Además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas, también se evalúa adecuadamente su riesgo operacional inherente.

En línea con las mejores prácticas de la industria bancaria, la gestión del riesgo operacional es separada en dos tipos de gestión diferentes. Por una lado, la gestión cualitativa y, por otro lado, la gestión cuantitativa. Ambos enfoques resultan complementarios y se refuerzan entre sí.

Por medio de la gestión cualitativa, el riesgo operacional es analizado usando métodos formales que ayuden a asegurar un enfoque y acercamiento consistente, así como el uso de un lenguaje común a lo largo del Banco.

La gestión cuantitativa es un proceso por el cual se puede realizar una cuantificación objetiva de las potenciales pérdidas operacionales. El Banco desarrolló un procedimiento para la recolección de pérdidas operacionales y, con esto, el armado de una base de datos de eventos. Utilizando la información histórica de eventos de pérdida, el Banco cuantifica las pérdidas por riesgo operacional mediante modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Consecuentemente, se activaron los mecanismos necesarios para generar un cambio cultural en el Banco ha efectos de promover el reporte, en tiempo y forma, de los sucesos de pérdida. Una vez evaluados los riesgos, se determina la respuesta a cada uno de ellos. Esta respuesta debe considerar el efecto tanto de la probabilidad de ocurrencia como del impacto asociado al riesgo, así como los costos y beneficios de su tratamiento. La finalidad es seleccionar una respuesta que deje este riesgo dentro de la tolerancia al riesgo deseada.

14.2. Sistemas de información y/o medición de riesgos

La política de riesgo operacional alcanza a todas las áreas y actividades del Banco, por lo tanto, las mismas se encuentran comprendidas en la gestión del riesgo operacional.

El área de riesgo operacional es una unidad independiente de las unidades de negocios del Banco. Las responsabilidades de la misma son articular los principales procesos que el Banco necesite para gestionar el riesgo operacional, definir procedimientos y herramientas adecuadas para la gestión, tanto cualitativa como cuantitativa.

Analiza los informes remitidos por las Gerencias de Área con los resultados de la ejecución de los procesos e informa al Comité de Riesgos la detección de las posibles deficiencias que se produzcan en la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos de gestión del riesgo operacional y las pertinentes propuestas para su corrección.

14.3. Seguimiento y/o mitigación de riesgos

La Gerencia Corporativa de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia Corporativa de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de la acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa como mínimo semestralmente los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

14.4. Método para la evaluación del capital

En línea con los Métodos de Medición Avanzados (AMA) propuestos por Basilea II para calcular el requerimiento de capital por Riesgo Operacional, el Banco utiliza el Modelo de Distribución de Pérdidas (LDA). Este modelo consiste en la estimación de las pérdidas por riesgo operacional mediante la utilización de técnicas estadísticas sobre los datos internos y externos.

Como primer paso, se estima de manera separada las distribuciones de frecuencia y severidad de los eventos de pérdidas, para cada combinación de línea de negocio/tipo de pérdida.

Como segundo paso, se completa con el resultado de las autoevaluaciones a las combinaciones de Evento de Riesgo/Línea de Negocio en los que existían eventos históricos suficientes en el periodo utilizado y que en la autoevaluación de riesgos presentan criticidad media o alta según el criterio de evaluación del modelo cualitativo de Riesgo Operacional. Adicionalmente, se completa con un ajuste por generación de escenarios tomando como fuente de información el Informe anual sobre eventos de riesgo operacional publicado por el BCRA, generando escenarios para aquellas combinaciones que en el informe mencionado presentan una severidad promedio media o alta.

Como tercer paso, se acoplan las distribuciones de frecuencia y severidad para cada combinación de línea de negocio/tipo de pérdida.

Finalmente, a través de una simulación de Monte Carlo, se obtiene la distribución de pérdidas por riesgo operacional global del Banco.

Sección 15. Activos Gravados

Existen activos de disponibilidad restringida en la Entidad y su subsidiaria:

- Disponibilidades y Títulos Públicos por la actuación en el MATBA ROFEX S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Créditos; por operatoria como agente de la Comisión Nacional de Valores; por contratos de vinculación con organismos públicos; por otras operaciones (incluye depósitos en garantía de alquileres).
- Cuentas Especiales de Garantías en el BCRA por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación, cheques cancelatorios y otras asimilables

	Activos gravados	Activos no gravados
Total de activos del balance	151.390.656	3.639.291.113